

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Anunció su muerte"
	"Sólo 13 de limpias aceptan liquidación"
	"Evidencian fallas en clínicas del ISSSTE"
	"Pastel causante de brote de diarrea"
	"Aceptan 6 su cheque en limpias"
	"Servidores de gobierno atacan hackers"
	"No circula fines de semana"
	"Cumplen amenaza: liquidaron a 71"
	"Vuelven a Hidalgo 5 mil paisanos, llegan de EU"
	"El PAN, herido de muerte: César Leal"
	"Suben alimentos... y falta todavía"
	"PRD: no haremos plantón; definen plan de acción"
	"El plan en defensa de la democracia, pacífico: AMLO"

INSTITUCIONAL

Independiente-En Altiplano hay gente capaz para ser consejero electoral: Héctor Mendoza: El diputado local independiente por el distrito de Apan Héctor Mendoza Mendoza aseguró que dentro del altiplano hidalguense hay gente capaz con el perfil adecuado para ser tomado en cuenta y ocupar un espacio como consejero electoral en el IEE. Cuando llegue el tiempo de hacer propuestas seguramente presentará un listado de 10 ciudadanos para que sean evaluados y en su caso elegidos para ocupar algún espacio dentro del Instituto Estatal Electoral (IEE). "Vamos a esperar a octubre cuando inicien las negociaciones para poder cambiar al consejo general y ahí seguramente tendremos una propuesta." El ex integrante de la bancada del Partido Nueva Alianza comentó se reunirá con ciudadanos de su distrito para que propongan perfiles que cumplan con los requisitos que solicita la Ley Electoral y poder ser candidato a formar parte del consejo general electoral. "Estamos trabajando en esto, pero hay que esperar los tiempos para hacer las propuestas, porque aún queda un poco de tiempo para buscar a los mejores." (**Miguel Ángel Carrasco, página 04**)

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Aplaza el PRD reuniones con Consejo Estatal: Sánchez Jiménez: Pospone el Partido de la Revolución Democrática (PRD) las asambleas del VII Consejo Estatal, pese a que los estatutos del sol azteca establecen que estos órganos perredistas sesionan por lo menos una vez cada tres meses; sin embargo, el dirigente, Arturo Sánchez Jiménez, aclaró que el motivo atribuye a que el proceso electoral todavía no concluye. Según el reglamento de los Consejos y de la Comisión Consultiva Nacional del PRD, el artículo 44 del capítulo X determina que la mesa directiva amarilla convocará a reunión por lo menos cada tres meses de manera ordinaria, en el caso de Hidalgo el pleno tomó protesta el pasado 4 de marzo y hasta la fecha no sesionan. Por ello, el líder del sol azteca aclaró que tanto el proceso de campaña como electoral para Presidente de la República, diputados y senadores impidió a los 125 integrantes del VII Consejo Estatal

reunirse para evaluar al Comité Ejecutivo (CEE) entrante, así como el trabajo de la estructura durante comicios. "Este proceso nos mantuvo inmersos en otras tareas y nos impidió atender asuntos del Consejo Estatal, pero el próximo fin de semana se llevará a cabo el Consejo Nacional para definir la convocatoria a nivel local, entre otros asuntos". Preside el VII Consejo Estatal, Ricardo Gómez Moreno, como vicepresidente, Alfonso Navarrete y los secretarios Yessica Romero, David Matamoros y Briseida Martínez San Juan, destacan otros integrantes como Cuauhtémoc Fernández, Miguel Hernández, Celestino Abrego, Guadalupe Ordaz, Hilda Chino, Hugo Jaciel Mendoza, Moisés Cornejo, entre otros. Pese a que los resultados de la contienda del 1 de julio exhiben que PRD no ganó ninguna candidatura de mayoría en Hidalgo, además de que el aspirante presidencial, Andrés Manuel López Obrador perdió en las urnas, el CEE calificó como satisfactoria la participación del sol azteca. No obstante, líderes de corrientes perredistas consideran necesaria una profunda evaluación en las filas perredistas, pues en algunos municipios que gobierna el sol azteca los votos no favorecieron, así como supuestas traiciones al interior del partido. "Planeamos reuniones pero no regaños para la militancia, tenemos que analizar muchas situaciones que se generaron en torno a la elección que todavía no concluye".
(Gabriela Porter, página 04)

Milenio-El PRI presenta documentos para defender sus triunfos en Hidalgo: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó documentos legales para defender sus triunfos impugnados de diputados federales en cuatro distritos electorales de Hidalgo, informó su líder Ricardo Crespo Arroyo, quien dijo que los juicios de inconformidad quedan fuera de lugar tras el recuento de votos. En entrevista, el dirigente estatal del tricolor sostuvo que las pruebas son los mismos recuentos distritales en cada uno de los consejos del estado, pues la mayoría de las impugnaciones fueron contra el resultado del cómputo distrital en Ixmiquilpan, Tulancingo, Tula de Allende y Pachuca. "A nosotros (el PRI) las únicas impugnaciones que tuvimos fueron en relación al cómputo de los votos, y pues con el recuento, queda fuera de lugar la petición de los partidos Acción Nacional y PRD a nivel federal y en el caso de Actopan en el caso de Nueva Alianza", respondió el líder priista en entrevista telefónica. Son cinco los juicios de inconformidad que la oposición al Revolucionario Institucional emitió ante el Instituto Federal Electoral: Nueva Alianza se encargó de impugnar los comicios en el distrito II con cabecera en Ixmiquilpan, la ex candidata a legisladora Diana Marroquín interpuso un juicio contra las elecciones en el distrito IV con cabecera en Tulancingo, el Partido Acción Nacional (PAN) impugnó las elecciones en el distrito VI con cabecera en Pachuca y finalmente en el distrito de Tula de Allende, los resultados electorales fueron impugnados por el PAN y la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). El PRI como tercer interesado en la denuncia, entregó su defensa jurídica ante el IFE, que a su vez, entregará la documentación ante la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es donde se resuelven los juicios electorales federales de Hidalgo. "El PRI entramos en carácter de terceros interesados, como impugnan la elección se ejerce ante el IFE, nosotros damos únicamente los elementos de prueba como las actas en tiempo y forma, se hizo el recuento. En el caso de las impugnaciones en su mayoría, no tenían la fortaleza jurídica para que procediera la impugnación; nosotros no tenemos ningún pendiente, ante ningún tema, llámese IFE o impugnación", detalló Crespo Arroyo. Sobre los siete juicios de inconformidad contra la elección a presidente de la República en Hidalgo, el líder del partido tricolor sostuvo que fue legal y claro el triunfo de Enrique Peña Nieto en los comicios del pasado 1 de julio. "Ha habido declaraciones del presidente del PRI Pedro Joaquín Coldwell a nivel nacional donde se ha comprobado oportunamente ante las instancias, ya sea el IFE como terceros interesados en todos los términos, la comprobación que corresponde para demostrar claramente y legal triunfo de EPN", refirió. "La postura que están tomando los otros partidos pues desafortunadamente creo que lejos de fortalecer las instituciones, en este caso el IFE, pues creo que estamos poniendo en cuestionamiento el libre derecho de votar de los mexicanos, por un lado y por otro lado el deber del PRI es fortalecer las instituciones", finalizó el presidente del Revolucionario Institucional en Hidalgo. **Claves Petición de nulidad** ► El pasado martes 17 de julio, el Instituto Federal Electoral (IFE) entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Juicio de Inconformidad que reclama la nulidad de la elección presidencial. ► El IFE acompañó el escrito de impugnación con un Informe Circunstanciado en el que presenta sus argumentos para sostener la constitucionalidad, legalidad y limpieza del trabajo realizado por el Instituto. ► "El IFE ha ejecutado todas las tareas que tiene encomendadas para la organización del proceso electoral", informó. **(Misael Zavala, página 11)**

Independiente-Gobierno estatal debió suspender actos públicos previo a elecciones: PAN: El secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) Jorge García Vázquez señaló que por ética política el gobierno del estado debió suspender los actos públicos previo a la elección federal. Pasados los comicios hizo balance de los resultados electorales que mandaron a los panistas como tercera fuerza política y ponderó el constante activismo de autoridades locales en plena campaña. "Fue una elección de estado, donde el aparato gubernamental entregó ayuda social como el Programa Integral de Alimentación, que no fue suspendido pese a las quejas de partidos de oposición", declaró el panista. Más que inclinar la balanza el proselitismo del gobierno de Hidalgo a favor de los aspirantes tricolores, "fue un plus a través de dinero que no reflejaron en sus gastos de campaña", apuntó en entrevista. Si el Partido Revolucionario Institucional (PRI)

no cometiera acarreo y compra del voto, "es casi un hecho que existiera alternancia de partidos de oposición" y reconoció que no hay norma que prohíba al gobierno realizar actos públicos antes de los comicios. Ahora, los panistas analizan los municipios donde obtuvieron mayor votación como Tulancingo y Pacula. Además, evaluarán el desempeño de sus estructuras y renovarán aquellas que terminaron su gestión. El área de asuntos electorales identifica aquellos ciudadanos que siempre votan por el PAN en cada uno de los municipios con la finalidad de iniciar los cimientos para afrontar los próximos comicios de diputados locales de 2013. "Haremos un análisis del trabajo de los candidatos y de la labor de las bases que será dado a conocer al pleno del comité directivo estatal. Tenemos que volver al origen del partido y no atraer ciudadanos con la promesa de bajar proyectos", subrayó. **(Víctor Valera, página 05)**

Independiente-Impugnará Luis Baños elección distrital: Luis Baños acudirá la próxima semana a la Sala Toluca para presentar a la magistrada Adriana Favela Herrera argumentos de la impugnación contra la elección de diputado federal en el distrito Pachuca. Durante entrevista, dijo que no confía en el actuar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que sus sentencias han beneficiado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como en la anterior elección para alcalde de Mineral de la Reforma. Sin embargo, en esta ocasión el panista dará el beneficio de la duda y agregó que podría ser resuelto en dos semanas el juicio contra la sesión de cómputo distrital, la declaración de validez y la entrega de constancias de mayoría a la priista Mirna Hernández. Analizará la sentencia de los magistrados y en caso de no estar debidamente sustentada emprenderá protestas junto con sus simpatizantes, como ocurrió luego del fallo de los magistrados que le quitaron el triunfo en las urnas. Señaló al Instituto Federal Electoral (IFE) de favorecer a los candidatos priistas en la entidad. Pruebas Durante los alegatos, el equipo jurídico albiazul presentará pruebas sobre paquetes abiertos antes del cómputo de comicios de legisladores, que alteró la votación y rompió la equidad. Además, mostrará listado de casillas que sin justificación alguna admitieron más votos que los permitidos. También menciona actos públicos en plena campaña electoral a favor del PRI del presidente municipal de Pachuca Eleazar García y de Mineral de la Reforma Filiberto Hernández. El año anterior, Luis Baños ganó la elección para presidente municipal de Mineral de la Reforma, sin embargo el Tribunal Electoral de Hidalgo y luego la Sala Toluca dieron el triunfo al aspirante priista. Ahora, fue candidato del Partido Acción Nacional a diputado federal en el distrito Pachuca. **(Víctor Valera, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Faltan a la impugnación de izquierdas "pruebas reales": La impugnación que presentó la coalición *Movimiento Progresista* carece de pruebas sustentadas, por lo que será imposible que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anulen los comicios del 1 de julio, precisó el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), Roberto Rico. El Informe Circunstanciado que envió el IFE al TEPJF desacredita el juicio de inconformidad del bloque de izquierdas, ya que las pruebas no están debidamente sustentadas y carecen de valor jurídico. De acuerdo con el documento ITG-002/2012, las evidencias que llevó la alianza opositora, tales como videos, fotografías, testimonios y monitoreo de medios, no comprueban la supuesta inequidad durante la contienda, así como la compra y/o coacción del voto por parte del PRI. El documento expedido por el IFE tiene como propósito exponer al TEPJF argumentos de respuesta para cada una de las imputaciones que interpuso la alianza PRD, PT y Movimiento Ciudadano. En este expediente de 278 fojas explica que con los indicios disponibles, "hasta ahora no es posible asegurar la comisión de faltas o delitos de algún partido", por lo tanto continuarán las pesquisas en materia de fiscalización respecto a recursos de partidos o presuntas acciones de coacción al voto. Con base a las pruebas técnicas, así como documentales privados y públicos, el órgano autónomo desechó las evidencias ofrecidas pues en su mayoría desconocen el autor de las mismas, circunstancias de modo, tiempo y lugar. "Estas documentales, al igual que las anteriores carecen de valor probatorio alguno, contrario a lo estimado por su oferente y la pretensión que con las mismas intenta acreditar, al tratarse de documentales privadas y públicas, las cuales deberán ser valoradas en cuanto a su alcance y valor probatorio", señala el documento. Respecto al posible rebase de topes de campaña por parte de la coalición *Compromiso por México*, el IFE determinó que será la Unidad de Fiscalización quien analice con sustento todas las evidencias o datos comprobables, recopilados con el mayor rigor jurídico y en absoluta imparcialidad. En lo que va del año y hasta el 12 de junio de 2012, el IFE recibió 63 quejas en materia de fiscalización, de las cuales 23 fueron resueltas por el Instituto, las 40 denuncias restantes son evaluadas actualmente por la instancia. La documentación enviada al TEPJF contempla: el escrito de impugnación de la coalición *Movimiento Progresista*; los indicios, evidencias y pruebas ofrecidos por los demandantes; escritos de "terceros interesados" que reclaman ser escuchados por los tribunales y un Informe Circunstanciado donde el IFE demuestra las acciones realizadas durante el proceso, en base a la legalidad y transparencia. **(Gabriela Porter, página 04)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Regresaron 5 mil migrantes a Hidalgo, detalla García Arista: Regresaron en el primer semestre del 2012 a Hidalgo, 5 mil migrantes procedentes principalmente de Estados Unidos. Por tanto, el gobierno estatal implementa programas para tratarlos como merecen; informó Mary Carmen García Arista, encargada de la Oficina de Atención al Migrante. De acuerdo con informes oficiales del número de compatriotas que regresaron, unos lo hicieron por voluntad propia y otros porque fueron deportados por autoridades migratorias del país vecino por no contar con sus documentos en regla. La funcionaria estatal puntualizó que para atender a los migrantes coordinan programas sociales y proyectos específicos para que estos ingresen al sector productivo. Explicó que a pesar de las medidas implementadas por autoridades estadounidenses, el flujo de migrantes permanece sin cambio. Otro factor que influye para en no acceder al otro lado de la frontera son las bajas temperaturas registradas, "aunque eso no los detiene". Carmen García agregó que cada año del estado llegan en promedio de 40 mil personas a los Estados Unidos, y en este año el flujo se mantiene a pesar de que no existen aún registros con precisión. Con relación a la edificación de Casas para el Migrante, en Hidalgo, expuso, hay avances en este proyecto que comprometió el mandatario José Francisco Olvera para instalar una en la vecina nación. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Descarta Sector Salud cólera en la huasteca: Confirmó la Secretaría de Salud estatal (SSH) que la intoxicación alimentaria de 193 personas en el municipio de Huautla fue producto de Salmonella y no de cólera, corroboró el titular de la dependencia Pedro Luis Noble Monterrubio. La coordinación y vigilancia epidemiológica atendió oportunamente a los enfermos, por lo que fueron fortalecidas las actividades de promoción y prevención, a través de brigadas de salud, casa por casa para la búsqueda intencionada de casos. La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (Copriseh) aplicó acciones de saneamiento a través de la cloración de siete pozos y un depósito de agua en red. Así como de pláticas de fomento sanitario a 355 personas, dotación de plata coloidal a 355 unidades y entregaron ocho kilogramos de hipoclorito de calcio a las localidades de Tamoyón I, Chipila y Cojolite. Noble Monterrubio indicó que la Copriseh verificó la pastelería donde encontraron anomalías, motivo por el cual procedieron a la suspensión de actividades, destrucción de crema pastelera, azúcar glass sabor cereza, que se encontraban sin protección. De acuerdo con el estudio microbiológico realizado el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado (LESPPH), los resultados dieron positivos a Salmonelosis Entérica. La salud es una prioridad para el gobernador José Francisco Olvera Ruiz y en cumplimiento a esa línea se mantiene la vigilancia en diversas localidades de la entidad, se atiende a la población en unidades fijas, hay brigadas itinerantes y caravanas de la secretaría. **(Alberto Quintana, página 05)**

Milenio-Exhiben fallas en clínicas del ISSSTE de todo Hidalgo: La Subdirección de Atención al Derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a nivel federal realizó una inspección a las clínicas en el estado encontrando observaciones de diversa índole, señalando aspectos como limpieza, reorganización de materiales, despejar áreas que presentan sobrecupo de personal, mejorar salidas de emergencia y ampliar algunas que están saturadas. El delegado del ISSSTE en la entidad, David Alfredo Ortega Appendini, señaló lo anterior, durante la lectura de las conclusiones de la Evaluación Integral que realizó la Subdirección de Atención al Derechohabiente, con el equipo encabezado por Miguel Rojo López, jefe del Departamento de Medición y Análisis para la Mejora de la Atención, quien señaló que aprobó esta delegación la Evaluación Integral. Las conclusiones de la Evaluación Integral, fueron presentadas en el marco de una videoconferencia en la que interactuaron, el delegado del ISSSTE, Ortega Appendini y su equipo de trabajo, con Francisco Javier Martínez, de la Dirección de Delegaciones, Carlos Zapata de la Dirección Médica, Guadalupe Hernández de la dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales y Arturo Adán Álvarez Aguilera, Jefe de Servicio de Información Institucional de la Subdirección de Atención al derechohabiente. Esta acción realizada por la Subdirección de Atención al Derechohabiente, se efectuó para contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Atención al Derechohabiente (SINAD), que consideró a Hidalgo, para ser evaluado. "Es positivo que una institución de salud sea evaluada, pues permite conocer la manera en que trabaja el personal, como se atiende a la derechohabencia, también los aciertos y áreas donde se deben corregir problemas", informó Ortega Appendini. El equipo de trabajo que realizó esta jornada del 17 al 20 de julio, consideró para la medición de la calidad de la atención, mecanismos de captación de voz y comunicación directa con derechohabientes de las Unidades Prestadoras de Servicio, como la estrategia Usuario Simulado, Grupos de Enfoque y Supervisión Integral. Esta evaluación se realizó en el Hospital General Pachuca, la Clínica Hospital de Ixmiquilpan, así como las clínicas de Medicina Familiar de Pachuca y Tulancingo. También en la subdelegación de Prestaciones, en el área de crédito y la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 75 de Pachuca. También destacaron que la Unidades médicas de Tulancingo e Ixmiquilpan, han destacado por obtener el primer lugar en los proyectos de gestión. El delegado del ISSSTE, Ortega Appendini, señaló en la videoconferencia que sea avocará a atender las observaciones y destacó que se acentuará el rubro de calidad y calidez de la atención, por lo que se enfatizará en la capacitación y actualización en materia de relaciones humanas. Finalmente,

puntualizó que las oficinas centrales deben apoyar con la radicación de recursos para hacer mejoras continuas. Además se informó que el ISSSTE se homologará a las compra de medicamentos del Seguro Social, con la industria privada, porque definitivamente no van a comprar el mismo medicamento a precios más caros, incluso se sumarán a las mesas de negociaciones de compras consolidadas del Gobierno Federal. ► **Contagio en Huautla fue por salmonela** El brote de diarrea que sufrieron 193 personas en Huautla fue provocado por el contagio de salmonella, a raíz del consumo de pastel elaborado sin las medidas de higiene, confirmó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), por lo que el expendio fue sancionado con una suspensión de actividades. El Secretario de Salud, Pedro Luis Noble Monterrubio, informó que la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPRISEH) visitó a la pastelería expendedora de las tres celebraciones, Roxy y Chelly, donde se tomaron muestras de pasteles para su estudio microbiológico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESPH); el resultado fue positivo a salmonelosis entérica. Ante estas anomalías, se procedió a la suspensión de actividades; además de la destrucción de crema pastelera y azúcar glass sabor cereza, las cuales se encontraban sin protección y no estaban en refrigeración. Otra de las acciones que se efectuaron a través de fue el saneamiento, mediante la cloración de siete pozos y un depósito de agua en red, pláticas de fomento sanitario a 355 personas, dotación de plata coloidal a 355 unidades y se entregaron ocho kilogramos de hipoclorito de calcio a las localidades de Tamoyón I, Chipila y Cojolite. **(redacción, página 08)**

Milenio-PRD pide regular matanza de animales para venta y consumo: Legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso local presentaron una iniciativa para regular la matanza de animales que son para venta y consumo humano, con el objetivo de evitar proliferación de enfermedades por no cumplir con las normas sanitarias. El coordinador de la fracción perredista, Ramón Flores Reyes, presentó en tribuna una iniciativa de Ley en donde se garanticen los procedimientos óptimos para el sacrificio de animales. El diputado del PRD indicó que en el manejo de los residuos de la matanza no está reglamentado, aunado a que según la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo, en la entidad operan 10 rastros municipales que se encuentran en Jacala, Tula, Tepeji del Río, Ixmiquilpan, Huejutla, Mineral de la Reforma, Tulancingo y Tizayuca. Mientras que en localidades como Pachuca, Mineral del Chico, Huasca y Atotonilco El Grande existe infraestructura, pero por diversas razones, están sin operar, detalló el coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados de Hidalgo. "En algunos municipios a falta de rastros, existen casas de matanza, 27 registradas aproximadamente, que funcionan con el objetivo de garantizar un ambiente propicio de higiene en la matanza de animales", refirió el legislador en sesión ordinaria del Congreso local. Sin embargo, los animales para autoconsumo que se matan ahí o en casas particulares, no siempre se sacrifican bajo los principios de sanidad regula la Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995 causando así diversas enfermedades, indicó Flores Reyes. En este sentido, la iniciativa de Ley del Partido de la Revolución Democrática pretende modificar los artículos 67 Y 68 de la Ley de Salud y 104 FRACCION II de la Ley de Desarrollo Pecuario del estado de Hidalgo. Finalmente, con el objetivo de fortalecer e impulsar la educación superior diputados locales aprobaron la iniciativa de Ley de Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior. **(redacción, página 11)**

Sol de Hidalgo-Lo importante es hablar con la verdad, dijo Miguel Osorio: La Procuraduría General de la República (PGR) exoneró del presunto delito de enriquecimiento ilícito a Luis y Eduardo Osorio Chong, hermanos del ex mandatario de Hidalgo Miguel Osorio Chong, al no contar con pruebas que comprobaran los supuestos depósitos de aproximadamente 100 millones de pesos en cuentas de HSBC en México, según el expediente fechado el 25 de junio y dado a conocer a medios de comunicación. Esta conclusión, que para la PGR representa, en definitiva, el no ejercicio de la acción penal contra quienes fueron señalados de enriquecimiento ilícito, se deriva de la investigación que solicitó el diario Reporte Índigo el pasado 18 de mayo, dos días después de publicar esa información, y a la cual el mismo medio se refirió en su publicación del jueves: "Reporte Índigo extiende la corrección editorial correspondiente y pide una disculpa a los presuntos involucrados, Luis y Eduardo Osorio Chong, así como a su hermano Miguel Ángel Osorio Chong", refiere en la nota que encabeza "Exoneran a los Osorio en caso HSBC-Panamá", con un sumario que detalla "Dice PGR que documentos aportados por Reporte Índigo son insuficientes y carentes de valor probatorio. Decreta el no ejercicio de acción penal". PGR EXONERA A LUIS Y EDUARDO OSORIO CHONG Los hermanos del ex gobernador de Hidalgo fueron señalados en una nota de ese medio, publicada el 16 de mayo, de supuestamente acumular 100 millones de pesos en distintas cuentas del banco HSBC, y luego enviar el dinero a paraísos fiscales entre 2005 y 2006. Ese mismo día, la institución bancaria, a través de un boletín, negó tales hechos, argumentando que de las cuentas bancarias citadas cinco no existen y dos se encuentran a nombre de otras personas. Además, rechazó que existiera la aludida cuenta bancaria en Panamá, aseverando que Luis y Eduardo Osorio Chong no tienen ni han tenido cuentas en HSBC Panamá, ni han hecho las transferencias señaladas. Por su parte, el mismo 16 de mayo, Miguel Osorio, en respuesta a la nota publicada por Reporte Índigo, solicitó abrir todas sus cuentas bancarias con la finalidad de que se hagan públicos todos sus movimientos, solicitando que se realizaran las investigaciones correspondientes "hasta las últimas consecuencias y se aclare la difamación que daña a mi familia y honorabilidad". Miguel Osorio atribuyó esas acusaciones a una guerra sucia

en medio de la campaña presidencial, que no sólo pretende lesionar a su familia y persona, sino a su partido, el PRI. CUENTAS INEXISTENTES EN HSBC: PGR En este sentido, la dependencia federal dio a conocer el resultado de la averiguación previa AP/PGR/UEIDCSPCAJ/FECCSPF/M-IV/150/2012 y su acumulada AP/PGR/UEIDCSPCSJ/FECCSPF/M-IV/151/2012, iniciada contra Luis y Eduardo Osorio Chong por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. En la página 24, de las 28 que integran el expediente, se precisa que "se llega a la conclusión de que de las constancias que obran en autos, la misma (acción de enriquecimiento ilícito) no se encuentra acreditada, no existiendo, ni siquiera, indicios que permitan suponer la comisión de alguna conducta delictiva típica del ilícito en estudio. "Toda vez que lo manifestado tanto en la denuncia como en la nota periodística que dieran motivo al inicio de la averiguación previa en estudio, no se desprende que existan bienes que hubieren sido adquiridos por algún servidor público y que en su caso se hubieran hecho figurar como pertenencias a un tercero. "Esto es así, ya que la denuncia únicamente se constriñe a señalar que de las supuestas cuentas bancarias aperturadas en HSBC, a nombre de Luis y Eduardo, ambos de apellidos Osorio Chong, se realizaron traspasos a cuentas de Panamá, por aproximadamente cien millones de pesos, sin que, a decir del denunciante, los titulares de la cuenta tuvieran la solvencia económica para contar con dichos recursos". Asimismo, en la averiguación, cuyo único asunto "autoriza en definitiva el no ejercicio de la acción penal", se precisa que las investigaciones realizadas por el Ministerio Público de la Federación Investigador, "quedó acreditado que las cuentas 6238670461, 6135511378, 6204297138, 6281632554, 6276586741 y 4026718076 no fueron localizadas en los registros de HSBC, es decir, que dichas cuentas no existen.. "En cuanto a la diversa 6243816529, se encuentra cancelada y está a nombre de persona distinta a la requerida. Finalmente, la cuenta 6155482631 también se encuentra a nombre de otra persona distinta a la señalada por el denunciante, por lo cual no existe bien alguno que se pudiera suponer hubiera sido adquirido por algún servidor público y puesto a nombre de un tercero", precisa el expediente. ACEPTA OSORIO DISCULPAS Y ACLARACIÓN Entrevistado ayer por Carmen Aristegui para MVS Noticias, Miguel Osorio señaló que la aclaración hecha por Reporte Índigo "va más allá solamente de eso, ha dado muestra clara de que cuando se hace una información, se puede no solamente aclarar, sino, además, cuando se carece de sustento alguno, pues reconocer que no hubo un elemento que pudiera llevarnos a una acusación como se dio en su momento y que hoy lo reconocen". Asimismo, el ex mandatario hidalguense consideró que los señalamientos de Reporte Índigo "sí lastimaron en su momento a mi familia, a mi persona", subrayando que está "abierto al escrutinio público, a la investigación que se requiera, y agradezco mucho a Reporte Índigo que hoy haga la aclaración correspondiente... Es muy importante que se puedan hacer señalamientos, pero más importante es hablar con la verdad". **(Julio Hernández, página 10)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Entorpece Percy Espinoza el proceso de liquidación: Pese a la presión y control que mantiene el líder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP), Percy Espinoza Bustamante, trabajadores del área de Limpias, firman su liquidación, corroboró Oscar Enrique Guzmán Acoltín, secretario de Administración de la presidencia de Pachuca, quien adelantó que no descartan acciones radicales del dirigente. En entrevista para *La Crónica de hoy* en Hidalgo el funcionario municipal expuso que los trabajadores están presionados por Percy, quien les impide decidir libremente. "Ayer los trabajadores tenían confusiones, dudas; incluso no sabían el esquema que el presidente Eleazar García ha manejado en el sentido que ninguno de los liquidados se quedaría sin empleo, toda vez que la empresa que tiene la concesión de la basura ofrecerá la prioridad de contratarlos". Guzmán Acoltín indicó que hasta este viernes, seis trabajadores decidieron por iniciativa propia quitarse la presión sindical para firmar su liquidación y acercarse a los directivos de Cambio Verde, para su contratación, en espera que el número incremente. "En el momento de la reunión, Percy los presionó; desgraciadamente tiene una influencia muy fuerte sobre ellos, pero estamos convencidos de que reconsiderarán su postura, pero no descarto que hasta este momento los siga presionando para que no firmen y posiblemente inicie otro tipo de acciones contra el ayuntamiento". Explicó que la autoridad municipal siempre ha estado abierta al diálogo con el líder sindical para hacerle del conocimiento de la situación, empero, afirmó que se mantiene en la postura de convencer al personal de que no tomen la opción ofrecida por mandos municipales. **(Milton Cortés, página 04)**

Criterio-Marcha Limpias contra despidos y Cambio Verde: El corralón que alberga las oficinas de servicios municipales de Pachuca amaneció ayer rodeada de policías para impedir el paso a los 71 empleados que el jueves se negaron a firmar su renuncia. Ya por la tarde, unos quinientos trabajadores y simpatizantes, recorrieron las calles de la ciudad para demandar que el presidente municipal Eleazar García se desista en su intención por dejarlos sin empleo para que ingrese la empresa Cambio Verde. Con cartulinas donde le recordaban al alcalde "yo te di mi voto y tu ahora me votas", los manifestantes recibieron el apoyo en las calles de algunos ciudadanos que les pedían "no se dejen, porque ya somos muchos los desempleados". El secretario general del sindicato, Percy Espinoza Bustamante, lamentó que el ayuntamiento utilice a la policía para amedrentar a los trabajadores que están en un pleito de carácter laboral y que debe

ser ventilado ante las autoridades laborales no mediante el uso de la fuerza. Unos 500 trabajadores municipales relataron al concluir su marcha que al presentarse por la mañana a cumplir con su horario de trabajo personal del Ayuntamiento, junto con los policías, les bloquearon el paso, bajo el supuesto: "tú ya no trabajas aquí". Conforme se fueron juntando, dijeron, los policías uniformados y otros más vestidos de civil atravesaron una patrulla en la puerta de acceso y les demandaron que se alejaran del lugar. Una vez cumplido su horario de trabajo se retiraron de las inmediaciones del corralón que sirve para guardar los camiones de basura, "porque no hemos recibido hasta el momento ningún documento en donde el ayuntamiento me despidió", dijo uno de ellos. Los trabajadores acusaron que legalmente las autoridades municipales están mostrando un total desconocimiento en materia laboral. "Me ofrecen una liquidación, pero no me despiden y ayer no me dejan entrar a mi centro de trabajo, entonces laboralmente me dejan en suspenso, violando mis garantías constitucionales", relató uno de los tantos que quieren brindar su testimonio. El dirigente sindical señaló que no asistió a la marcha para demostrar "que no tengo necesidad de obligar a nadie para que acepte o no acepte su liquidación. Los sindicalizados son gente pensante que sabe defender sus derechos laborales, nadie los puede manipular", argumentó. La marcha arrancó en las oficinas del sindicato y recorrió avenida Juárez y posteriormente Revolución, donde hicieron una escala en los Laboratorios Coahuila, propiedad del ahora alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez. **(Jorge Martínez, página 04)**

Independiente-Cumplen amenaza: liquidaron a 71: El ayuntamiento capitalino entregó al Tribunal de Conciliación y Arbitraje el dinero correspondiente a la liquidación de 65 ex trabajadores de la dirección de Limpia ya que sólo han sido finiquitados seis empleados, con esto queda rescindida la relación laboral. El director jurídico municipal Norberto Lira González informó que conforme a la ley, el total del dinero, que equivale a tres meses de sueldo, vacaciones, prima vacacional, despidos, bonos y premios basados en el sueldo integral de cada uno de los trabajadores, deberá ser entregado en dicho tribunal. "Los cheques estarán a disposición de ellos (Tribunal) porque no tenemos el ánimo de tener un litigio con los trabajadores", señaló. Comentó que no existe fecha límite para que trabajadores acudan a recoger la cantidad que les corresponde. "Queda abierta pues a pesar que se vayan al Tribunal los cheques, pueden acudir a nosotros, vamos allá, hacemos un convenio y se los entregamos, no pasa nada", comentó. Lira González afirmó que con la liquidación de seis ex trabajadores y la entrega de cheques al Tribunal del resto de los trabajadores (65), queda rescindida la relación laboral con la presidencia municipal de Pachuca. Los seis ex empleados son: Yovani Duran Morales, Rigoberto Hernández Castillo, Ernesto Ramírez Trejo, Francisco Cabrera Soriano, Alfredo Martínez Martínez y Mario Martínez Martínez. Aunado a la recepción del finiquito acudieron con la empresa Cambio Verde para conocer las condiciones laborales e incorporarse a los trabajos de recolección que llevará a cabo la compañía en 10 días; además serán asesorados por la Secretaría de Desarrollo Económico, si así lo desean, para emprender un proyecto productivo. **(José Manuel Martínez, página 07)**

PLANO NACIONAL

Reforma-Suben alimentos... y falta todavía: El incremento de los precios de los alimentos en los últimos doce meses duplicó la inflación y llegó a un 8.5 por ciento anual en el mes de junio. En algunos casos específicos, el alza ha sido ya crónica, pues los incrementos han sido constantes en el sexenio. Por ejemplo, de acuerdo con datos del Inegi, en los últimos seis años, el precio del huevo subió 66 por ciento; el de la tortilla, 74 por ciento, y el del frijol, hasta 72 por ciento. Pero eso no es todo, de acuerdo con expertos, se espera que en los próximos meses el incremento en el precio de los productos de primera necesidad sea todavía mayor. Sin embargo, según especialistas, se espera que en los próximos meses el incremento en el precio de los productos de primera necesidad sea todavía mayor. Y es que tan solo en esta semana los precios internacionales del maíz, la soya y el trigo alcanzaron marcas históricas debido a la peor sequía que se ha presentado en Estados Unidos en el último cuarto de siglo. Por ejemplo, el miércoles pasado, el maíz llegó a 325 dólares por tonelada, un nivel sin precedentes. La soya también registró su máximo histórico al superar los 633 dólares por tonelada, y el trigo llegó a 368 dólares por tonelada, el nivel más elevado desde 2008. Analistas consultados previeron que el incremento seguirá durante los próximos meses. "A pesar de estos niveles de precios, existen las condiciones para que en los próximos meses se observen incrementos aún mayores", aseguró Pablo Sherwell, vicepresidente de Rabobank en México, institución holandesa considerada como uno de los bancos agropecuarios más importantes del mundo. El experto explicó que la sequía que atraviesa Estados Unidos es la más severa desde 1988, pero también la más extendida por el territorio norteamericano desde 1956, lo cual está afectando las previsiones de producción del ciclo 2012/13. En México, el mayor impacto en los precios al consumidor podría verse dentro de 3 o 4 meses, y hasta finales del año, en alimentos como la carne, debido a que el maíz y la soya son de los más importantes forrajes, y en productos elaborados con harina de trigo. Sin embargo, en otros, como la tortilla, el incremento será menor, pues una buena producción nacional de maíz compensará las alzas internacionales, explicó Juan Carlos Anaya, director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). Hay productos, como el huevo y el pollo, que han

tenido un alza considerable en el precio en las últimas semanas debido a la epidemia de gripe aviar que se registra en Jalisco y a los propios especuladores que se han aprovechado de esta situación. **Escala en sexenio costo de comida** El costo de la canasta alimentaria básica en las áreas urbanas del país se ha incrementado 36.8 por ciento en el actual sexenio, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En su último reporte sobre la Evolución del Costo de la Canasta Alimentaria, publicado el pasado martes, el organismo indica que el valor total de los 37 productos que la componen pasó de 805 pesos per cápita al mes en diciembre de 2006 a mil 101 en junio pasado. Los alimentos que registraron mayores incrementos en el periodo son la naranja, con 110 por ciento; el frijol, con 102; el aceite vegetal, con 82; el arroz, con 63, y la tortilla, con 61. Según los datos del Coneval, los mayores incrementos, de entre 10.5 y 11.2 por ciento respecto al mismo mes del año previo registraron entre marzo y septiembre de 2009. En junio de este tuvo lugar un nuevo repunte, con un alza de 9.4 por ciento. En el caso de las áreas rurales el incremento acumulado en el costo de la canasta durante el sexenio asciende a 37.1 por ciento. Su valor en junio se ubicó en 782 pesos. El valor de la canasta alimentaria básica se determina con base en estimaciones del consumo necesario en los hogares y es utilizado por el Coneval para definir la "línea de bienestar mínimo". La población con ingresos inferiores a esa línea es considerada por el organismo en situación de pobreza extrema. Para actualizar la línea de bienestar mínimo, el Coneval usa el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El Coneval mide la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo con el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), que se elevó 31.4 por ciento entre el cuarto trimestre de 2006 y el primero de 2012. Las estimaciones del Coneval indican que no sólo el precio de los alimentos registró un incremento sustancial en lo que va del sexenio. El costo de la canasta básica no alimentaria -que incluye, además de la comida, los gastos de vivienda, transporte, salud, educación y esparcimiento, entre otros- se elevó 26.8 por ciento en las áreas urbanas y 29.5 en las rurales, para llegar a 2 mil 296 pesos per cápita al mes y mil 467, respectivamente. La canasta básica no alimentaria determina la línea de bienestar, que fija a su vez la frontera de la pobreza. "Las fluctuaciones en el aumento de los precios y la inflación provocan que disminuya el poder de compra del ingreso de los hogares, lo que provoca dificultades para adquirir los bienes y servicios necesarios para mantener un nivel de vida adecuado. Por esta razón, resulta importante seguir la evolución de los precios de los bienes y servicios en general y en particular el costo de la canasta básica alimentaria", indica el Coneval en una explicación técnica del ITLP. **Rebasan alimentos a la inflación** El costo de los alimentos en general y de los que componen la canasta básica en particular registran incrementos superiores a los del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), advierte un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. En su más reciente Análisis Mensual de Productos Básicos, el organismo indica que en mayo pasado el índice de precios de los alimentos se incrementó en 6.2 por ciento anual y el de la canasta básica 5.7 por ciento anual, mientras que el INPC aumentó sólo 3.8. "Los índices de precios de algunos alimentos procesados derivados de productos agrícolas como el maíz, trigo soya y arroz siguen reportando tasas elevadas de crecimiento", indica. "La presión inflacionaria de algunos productos alimenticios como la tortilla de maíz, los pastelillos, el pan dulce, la masa y la harina de maíz, la harina de trigo y las galletas saladas sigue siendo elevada", agrega. El mayor incremento en mayo, detalla, se registró en el índice de precios del maíz a granel, que creció 17.1 por ciento respecto al año previo, seguido de la masa y harina de maíz, con 13, y la tortilla de maíz, con 11.8. Los derivados del trigo, como los pastelillos, el pan dulce y el bolillo, agrega, aumentaron 10.5, 10 y 7.4 por ciento, respectivamente. "Se confirma que los apoyos gubernamentales que el Gobierno federal ha destinado al sector agropecuario han sido insuficientes debido a que la rentabilidad del campo sigue siendo reducida y el valor y volumen de las importaciones de productos agrícolas continúan elevadas, por lo que la incertidumbre del desabasto y el peligro de una nueva alza en los precios de alimentos permanece vigente", alerta el reporte. Por otra parte, señala, el sector agropecuario enfrenta una elevada vulnerabilidad frente a fenómenos climatológicos. "Nos encontramos en el periodo del año en que el clima es sumamente importante (para la actividad agropecuaria) y cualquier cambio adverso podría afectar el nivel de producción y elevar nuevamente los costos y precios de los productos alimenticios", apunta. **Cuestionan la política alimentaria** Para Víctor Suárez, director de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), el incremento constante en el costo de la canasta alimentaria básica registrado en este sexenio es resultado de una política equivocada. Se han alentado la bursatilización de la producción agropecuaria y las importaciones, con lo que se incrementó la vulnerabilidad frente a los vaivanes en los mercados internacionales, señaló en entrevista, sin adoptar medidas para garantizar la soberanía alimentaria y el abasto a precios accesibles para la población en situación de pobreza. "Es anormal que suba de manera constante y sostenida el precio de los alimentos. Tenemos países donde los precios se mantienen estables o disminuyen, como India o China, donde se ha procurado con políticas específicas que el impacto del aumento en los precios internacionales no se refleje en la canasta básica", señaló. La sequía que se registra en Estados Unidos, alertó, representa un factor adicional sobre los precios del maíz y la soya, que constituyen la base de la cadena de la producción

alimentaria en México. "¿Qué vamos a ver? México depende del maíz y la soya de Estados Unidos. Veremos un incremento en los precios de la tortilla, de la carne y del resto de productos. Este impacto se verá en unos tres meses", pronosticó. Por su parte, José Antonio Mendoza Zazueta, secretario técnico del Grupo Diálogo Rural México, reprochó el abandono de los pequeños productores del campo. "Los últimos gobiernos han cometido el error de olvidar la agricultura a pequeña escala, de autoconsumo. No han atendido como se merece la emergencia climática y tampoco han invertido en investigación que nos permita avanzar a la par de la nueva revolución verde de temporal", señaló. (Montserrat Bosque, primera plana)

La Jornada- Información y conciencia, ejes del plan de AMLO por la democracia: Andrés Manuel López Obrador anunció que el Plan Nacional de Defensa de la Democracia y de la Dignidad de México consistirá en convocar a asambleas informativas a lo largo de la República los días 29 de julio y 5 de agosto con objeto de dar a conocer los elementos y pruebas aportados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con objeto de anular la elección presidencial del pasado 1º de julio. El candidato de la izquierda conminó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a proceder conforme a la ley para invalidar la elección presidencial. Acusó al Instituto Federal Electoral de estar haciéndose de la vista gorda, y sostuvo que el movimiento que encabeza es pacífico y no incurrirá en la violencia ni responderá a las provocaciones de los violentos. En conferencia de prensa matutina donde el jurista Jaime Cárdenas Gracia desglosó el contenido del plan nacional, Andrés Manuel López Obrador habló sobre las acciones que emprenderá su movimiento, cuya duración, en esta etapa, se extenderá hasta el 6 de septiembre. Derechos constitucionales Las acciones –dijo– se están coordinando con los presidentes de los partidos que integran el Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano). Todo se ejercerá de acuerdo con los derechos constitucionales, en particular el derecho de manifestación. Vamos a actuar siempre por la vía pacífica, con el principio de la no violencia; nos asiste la razón, y demostraremos que la elección presidencial fue violatoria del artículo 41 de la Constitución, que establece que las elecciones deben ser libres y auténticas. Expuso también que se continuarán entregando pruebas al tribunal electoral. Señaló que el gasto para las movilizaciones programadas será mínimo, porque se compartirá entre los partidos de la coalición. Es una convocatoria a mujeres y hombres de buena voluntad, a demócratas, estén donde estén, de que no podemos aceptar la inmundicia, de que no es posible renunciar a que vivamos en una República democrática, no aceptar que se instaure una república en subasta, una república de mercado, donde el dinero resuelva todo. –¿Está descartada la posibilidad de bloqueos? –Vamos a actuar siempre por la vía pacífica. Quisieran nuestros adversarios que cayéramos en la trampa de la provocación, de la violencia. Se van a quedar con las ganas; vamos a actuar siempre de manera responsable. López Obrador consideró que los dirigentes del PRI poco a poco están confesando. Esto es el inicio de todo lo que significó el uso ilegal de dinero de procedencia ilícita; es la punta de la madeja. Con dureza, llamó al TEPJF a que proceda legalmente. En el caso del IFE señaló a Leonardo Valdés de estar extralimitándose, actuando de manera oficiosa. Se le preguntó entonces si el plan nacional que anunciaba en esos momentos actuaría junto al movimiento #YoSoy132, y aclaró que "el movimiento 132 es una agrupación ejemplar; está actuando con independencia; está tomando sus resoluciones. Desde luego los del PRI quieren desprestigiarlo, quieren que aparezca que está vinculado a partidos políticos. Nosotros somos respetuosos; consideramos que es un movimiento creativo y pacífico... Le diría 'mucho ojo con los *halcones* de Atlacomulco, mucho con los *halcones* del PRI', y que no caigan en ninguna provocación". Irónico, se refirió al PRI como los que violaron la Constitución [que] se están reuniendo cada media hora. Están consumiendo cientos de litros de café porque se les pilló, los agarramos, expuso. Ante la insistencia en si el plan nacional tiene relación con el atenuense Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el candidato presidencial precisó que son circunstancias distintas. Estamos actuando a nuestra manera, y ahora se quedaron con el guión nuestros adversarios. Veo algunos conductores de radio y televisión, y escritores que escriben sobre el mismo guión: decimos actuar de esta forma y da resultado eficaz, porque no les hemos dado pretextos, y porque cada día que pasa se descubre que se trata de una operación delictiva el hecho de querer comprar la Presidencia de México. El candidato presidencial enunció los ejes principales del plan: la Presidencia no se compra, y el destino de México no tiene precio. En tanto, Jaime Cárdenas dio a conocer las acciones que se emprenderán, entre las que destaca la campaña de concientización sobre la defensa de la democracia, con tres temas sustantivos: el voto comprado, la manipulación de los medios de comunicación y los daños de permitir la antidemocracia. El abogado expuso que se convocará a las asambleas informativas e instalación de mesas en plazas públicas para acopiar más pruebas de ciudadanos; exhibir testimonios sobre las violaciones cometidas y recabar más pruebas aportadas por más ciudadanos. Se obtendrán más firmas para apoyar la invalidez de la elección presidencial. Esas acciones se llevarán a cabo los días 29 de julio y 5 de agosto en las principales plazas públicas del país. Las reuniones serán de 10 a 18 horas. El domingo 29 de julio se celebrarán simultáneamente 142 asambleas y el domingo 5 de agosto otras 32 en las capitales de los estados. En esta última fecha se prevé la participación de Andrés Manuel López Obrador en el acto que se celebrará en el Zócalo capitalino. Espectáculo en tv, radio e Internet Este fin de semana se darán a conocer los lemas y mensajes que se enviarán a las redes sociales, y el lunes estará listo el spot que

habrá de transmitirse en radio y televisión (en los tiempos oficiales de los partidos del Movimiento Progresista), y se subirá a Internet. El plan nacional convoca a intelectuales, artistas, científicos, jóvenes y ciudadanos que participarán en las actividades creativas en defensa de la democracia. Habrá una convocatoria sobre ensayo con los siguientes temas: la elección y el voto comprado; el incremento en la participación electoral y los votos del PRI; quienes votaron por Peña Nieto; el dinero en la elección presidencial; las encuestas como instrumento de propaganda política; el papel de los medios de comunicación y los fundamentos jurídicos para la invalidez de la elección. Habrá una convocatoria para el manejo documental sobre la elección del 2012; concurso de música; murales, pinturas, danza, teatro y poesía. Dichas actividades estarán coordinadas entre otros por Elena Poniatowska, Javier Jiménez Espriú, Héctor Díaz Polanco, Paco Ignacio Taibo II, Pedro Miguel, Rafael Barajas, Argel Gómez, Emiliano Calderón, César Yáñez, Paloma Saiz y Héctor Vasconcelos. **(Roberto Garduño, primera plana)**

Universal-EL PAN herido de muerte: Cesar Leal: César Leal Angulo, senador y militante del PAN desde hace 64 años, advierte que el panismo está herido de muerte. Considera que el partido se frivolizó y perdió la doctrina en el camino, lo que se evidenció en los resultados de la pasada elección presidencial, que pondrán en jaque —en los próximos meses es— poco más de 300 mil espacios de trabajo que tiene a su cargo la administración federal. “Esa frivolización es peor que la corrupción y alejó al partido del pueblo”, dice en entrevista. Responsabiliza a los liderazgos que abrieron las puertas del blanquiazul a quienes sólo buscan chamba sin seguir los principios del partido. Asegura que si bien no se puede regatear el triunfo de Enrique Peña Nieto, existe en el aire la duda de si será capaz de controlar a “los dinosaurios del mal” del PRI. **(Juan Arvizu, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que en el gobierno y entre no pocos panistas no hay sorpresa por los pasos que ha dado en los últimos días el presidente del partido, **Gustavo Madero**.

En ambos flancos coinciden en que **Madero** ha comenzado una “fuga al frente” para desviar la atención sobre la estrepitosa derrota del 1 de julio.

El problema es que no hay muchos que le crean, y son menos todavía a quienes entusiasma con su acercamiento al PRD para “defender la democracia”.

:Que en el curso de la semana deberá reaparecer **Josefina Vázquez Mota**, luego de unos días de vacaciones.

¿Se sumará entusiastamente a la protesta de **Madero**?

:Que en el PRD les pareció un poco anticipado que el consejero **Sergio García Ramírez** anunciara que tratará de excusarse de participar en un proceso altamente relevante, como son las investigaciones que realiza el IFE en relación con el caso Monex.

García Ramírez, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE, reconoció que tiene una añeja amistad con la familia **Fraga**, dueña de empresas supuestamente relacionadas con la triangulación de recursos para la campaña de **Enrique Peña Nieto**.

:Que la renuncia de **Héctor Hernández Llamas** como representante de **Marcelo Ebrard** en la Conago fue un acuerdo entre ambos, después de varias reuniones, para evitar que continuaran los ataques contra el jefe de Gobierno del Distrito Federal por el supuesto aval de la administración capitalina a la virtual victoria del priista **Enrique Peña Nieto**.

Hernández Llamas insiste en que no firmó ningún documento, el cual califica de mal redactado y apresurado, durante la reunión en Querétaro, pues de acuerdo con los lineamientos de la Conago los representantes no pueden signar ninguna declaración, potestad exclusiva de los gobernadores.

:Que el presidente **Calderón** no se aguantó el antojo de comerse una tuna fresca y rompió el protocolo durante su gira

de ayer en Guanajuato, cosa que se ha vuelto costumbre en las últimas semanas.

Luego de recorrer el sitio arqueológico de El Cópore, el jefe del Ejecutivo se acercó a una nopalera para escoger el fruto, pero debido a las espinas le proporcionaron una cuchilla y como guante utilizó una tela y una bolsa de plástico.

Calderón escogió la tuna roja, la partió y degustó. “Está buena”, dijo, y se retiró.

(redacción, página 04)

El Universal-Bajo Reserva:

LA FIESTA de cumpleaños de ***Enrique Peña Nieto*** fue políticamente correcta. Al menos así la planteó el candidato que más votos obtuvo en la contienda electoral del primero de julio. El mexiquense se mantuvo alejado de los reflectores y dejó fuera del ágape a sus más cercanos colaboradores. El bajo perfil del festejo, nos dicen, fue porque el priísta decidió mantener la prudencia y una actitud política frente al escenario postelectoral. Peña Nieto celebró sus 46 años con sus hermanos ***Arturo***, ***Cecilia*** y ***Verónica***, su esposa, ***Angélica Rivera***, y los seis hijos de ambos, comentó su vocero, ***David López***. Todo en familia.

SIEMPRE hay buenos pretextos para viajar a Los Ángeles. El secretario de Gobernación, ***Alejandro Poiré***, se dio su vueltecita por Estados Unidos, en medio del escándalo por el multimillonario gasto que hizo la Defensa Nacional para la compra de equipos de espionaje, encargados a un empresario multiusos y beneficiado por gobiernos del PAN. Don Alejandro acudió a la cumbre “Redes ilícitas: fuerzas en oposición”, organizada por Google, donde propuso desarrollar un software práctico para aumentar las posibilidades de frenar el crimen y la impunidad en México. Hay que aprovechar que 95 millones de mexicanos tienen teléfonos celulares, para que hagan sus denuncias. ¿Para eso fue a Los Ángeles?

EN LA RECTA final del sexenio del presidente ***Felipe Calderón***, el gobierno de México hizo una lista de personalidades extranjeras para otorgarles la Orden del Águila Azteca. Un ex embajador de Estados Unidos en nuestro país y personaje muy ligado a cuestiones de inteligencia aparece en los primeros lugares del listado. Como representante diplomático de Washington, ***John Dimitri Negroponte*** tuvo un desempeño importante en la década de los 90, principalmente en asuntos de cooperación antinarcoóticos y asuntos fronterizos. Si los vientos no cambian, en este mes saldrá el acuerdo para otorgarle la distinción, nos adelantan.

LOS PONE a temblar, en lugar de hacerlos reír. Cada vez que ***Andrés Manuel López Obrador*** hace una broma en las conferencias de prensa, su equipo de colaboradores se queda helado. Hay un acuerdo para evitar el sarcasmo, nos dicen, pero el tabasqueño no se puede contener. Durante su encuentro con periodistas, el candidato presidencial de las izquierdas dijo que los priístas tienen reuniones cada media hora para analizar la situación postelectoral y están consumiendo cientos de litros de café, porque andan muy nerviosos. Será muy complicado que AMLO deje de hacer chistes a costillas de sus rivales, nos comentan.

LAS EVIDENCIAS de una red de funcionarios públicos en Nuevo León —que utilizaron placas de circulación para que mafias del robo de autos pudieran colocar las unidades en el mercado lícito— quedaron sepultadas por decreto del cuestionado gobernador priísta ***Rodrigo Medina*** y por la investigación de su procurador, ***Adrián de la Garza***. Es el clásico “aquí no pasa nada”, un carpetazo con los dichos de ambos y una historia poco convincente: miles de juegos de placas fueron vendidas como si se tratara de fierro viejo. Para ellos se trató de un caso para el ropavejero. ¿Y el tráfico de vehículos robados? ¿Y las extorsiones de las policías? En Nuevo León, simplemente no existen.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EN EL GABINETE de Enrique Peña Nieto, además de lugares para la juventud, habrá para la experiencia.

ES EL CASO de la Secretaría de Energía, en donde muchos ubican a Francisco Labastida Ochoa, quien ya estuvo al frente de esa cartera cuando se llamaba SEMIP, en el sexenio de Miguel de la Madrid.

EN TANTO, para encabezar la Secretaría de Salud se menciona al Rector de la UNAM, José Narro Robles, quien ocupó dos subsecretarías de esa dependencia en los noventa.

SIN EMBARGO, el doctor Narro no va solo en esa carrera, pues también se ve como finalista a una cara nueva en esos niveles, la del neumólogo Francisco Navarro, director del Hospital General.

Y YA entrados en la danza de los nombres, uno que suena para la Sagarpa es el del candidato priista que perdió la elección para gobernador en Sinaloa en 2010, Jesús Vizcarra.

LA DUDA es si el nombre del empresario del sector de los cárnicos se repite tanto porque en verdad está en los planes de Peña Nieto o porque Vizcarra se está autopromoviendo con quien puede y donde puede.

A VER si no resulta que el sinaloense está poniendo la carreta adelante del buey!

VAYA que al PRI le salió el tiro por la culata tras el llamado de Enrique Peña Nieto a un diálogo nacional.

EN MEDIO del Monexgate, el PAN y el PRD se sentaron a dialogar... pero para ir juntos en su denuncia por supuesto lavado de dinero.

Y TODO indica que la estrategia de panistas y perredistas -más allá de probar cómo es que supuestamente se repartieron los recursos para convertirlos en votos- es indagar de dónde salieron.

¿A POCO será cierto que ese caminito puede llevar hacia desvíos presupuestales de gobiernos estatales, la -igulp!- megadeuda de Humberto Moreira en Coahuila y hasta -idoble gulp!- el crimen organizado? Es pregunta que, al estilo de Bob Woodward, sigue al dinero.

CON LA LLEGADA de Emilio Álvarez Icaza como secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) suman tres los mexicanos en puestos de primer nivel en el sistema de justicia de las Américas.

Y ES QUE uno de los siete comisionados de la CIDH es el también mexicano José de Jesús Orozco, quien, por cierto, actualmente preside ese organismo colegiado y lo hará hasta abril próximo.

ADEMÁS, está Eduardo Ferrer Mac-Gregor, quien se desempeña como juez de la Corte Interamericana, organismo cuyas sentencias son vinculatorias para los Estados que integran el sistema.

SIN DUDA, tres razones de orgullo para los abogados mexicanos.

CUMPLIÓ 46 años, pero no armó gran festejo.

HASTA donde se supo, Enrique Peña Nieto festejó en privado en una comida con familiares y amigos cercanos.

ESO SÍ, los arreglos florales llegaron a su casa en Las Lomas y las felicitaciones tuiteras comenzaron desde muy temprano.

DESTACARON los gobernadores tricolores, como la yucateca Ivonne Ortega, el quintanarroense Roberto Borge, el aguascalentense Carlos Lozano y -faltaba más- el mexiquense Eruviel Ávila, quienes felicitaron al cumpleaños en menos de 140 caracteres.

O SEA que le tocó algo así como la versión corta de "Las Mañanitas", esa que dice: "Estas soon... tan-tan".

(redacción, página 10)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

No está dicha la última palabra: Es la frase que acuñó el candidato presidencial del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, al conocerse las cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dados a conocer por el Instituto Federal Electoral (IFE), que adelantaba ventaja para el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto. Hoy el tema se dirime en los tribunales, como en Hidalgo también tendrán que atenderse las impugnaciones hechas por los partidos de oposición que reclaman irregularidades durante la jornada electoral y demandan la anulación de las elecciones de Presidente de la República y diputados federales en los siete distritos electorales. Es el Movimiento Progresista, formado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, el que más juicios de inconformidad presentó ante el IFE, para demandar la anulación de los resultados que dieron como vencedor al PRI. En los siete distritos electorales federales, el Movimiento Progresista, demanda la anulación de los comicios, por considerar que se manipuló y compró el voto a favor de los candidatos del PRI, que hubo irregularidades al momento del cómputo o que los funcionarios de casilla no eran los adecuados. También el Partido Nueva Alianza (Panal) y Acción Nacional (PAN), así como la candidata del Movimiento Progresista en Tulancingo, Diana Marroquín Bayardo, presentaron recursos de inconformidad por presuntas irregularidades sobre todo en el Distrito IV, con cabecera en esta ciudad. Al margen de las resoluciones que emitan los tribunales, el presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, afirmó que no hubo tales irregularidades y que de darse por válidas las quejas de los partidos de oposición, eso no será suficiente para revertir los resultados finales que dan como ganadores a los candidatos del tricolor, tanto para la elección presidencial, como las de senadores y diputados federales. Habrá que esperar a conocer los resultados de estos recursos y si se confirma la tesis del dirigente priista que corroboraría que en Hidalgo ese partido ganó "carro completo", a pesar de que en algunos distritos sus candidatos no eran los idóneos. **(Carlos Camacho, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que ahora el líder sindical del Ayuntamiento de Pachuca, **Percy Espinosa** se jacta de haber acordado con la líder de Antorcha Campesina, **Guadalupe Orona** de ofrecerle todo su apoyo es sus marchas, pero a cambio de que también apoyen la suya en contra de la **presidencia de Pachuca**. Pero lo peor de todo es que los trabajadores sindicalizados se preguntan ¿dónde quedó el liderazgo de **Percy Espinosa**?

Que hablando de la capital, ayer por la noche hubo **sorpresivos cambios en el gabinete** de **Eleazar García**, en específico en la **Secretaría de Tesorería y Contraloría del Ayuntamiento**, en donde **Belinda Ileana Hernández** dejó su cargo como **titular de Tesorería** para darle paso a quien en estos siete meses se desempeñó como contralora, **Liliana Verde Neri**, quien a su vez deja el sitio a **Raquel Ramírez Vargas** como nueva contralora del municipio de **Pachuca**.

Que el **ex alcalde de Huejutla Marco Antonio Ramos Moguel** anda en problemas serios con la **auditoría local**, dicen que ya se está pegando mucho al senador electo por primera minoría, pues parece que se le vienen más problemas encima y quiere estar cerca de un colchoncito que lo salve. Dicen que luego de que le fuera embargada una casa al ex edil, teme porque le vaya peor, por eso mejor se aleja de su natal **Huejutla**.

Que en **Tulancingo** de plano los mismos habitantes se han tenido que arreglárselas solos por aquellos de los innumerables **baches** en la mayoría de las colonias populares, pues dicen que del secretario de obras ni sus luces, ya que prometió actuar de inmediato para que las calles no se vean como un pueblo el siglo pasado, pero tal parece que

para el funcionario los pendientes son otros, como las vacaciones.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

L A ESTELAR

Heriberto Martínez vs Ricardo Crespo

El que trae un pleito casado con los priistas es el líder de Nueva Alianza en el estado, Heriberto Martínez, quien ahora resulta que apoya a las izquierdas en su afán de frenar a Enrique Peña Nieto para llegar a Los Pinos; sin embargo, Heriberto no se acuerda de aquellos días en que, como decía Gloria Trevi, él y el PRI eran como una papa con catsup, como un cono con helado, como una uña con mugre, o como un PRI con Nueva Alianza. Y aunque los priistas no le han respondido, dicen que ya le tienen preparado un numerito a todos aquellos quienes se quieren hacer pasar por izquierdosos.

DEFENSA DEL VOTO DEL PRI

En Hidalgo los priistas también defenderán el voto, por lo menos en cuatro municipios, pues parece que ya sienten pasos en la azotea. Hasta esta H. Redacción llegó un documento alterno con las defensas de sus candidatos.

En Tulancingo, Emilse Miranda asegura tener más fans que Diana Marroquín, por eso debe ganar la elección.

En Pachuca, Mirna Hernández conoce más los terrenos en Pachuca, es más, hasta sabe quiénes son los dueños.

En Tula, dicen que ya le tocaba algo al hermano favorito de los Rojo, por eso debe tener asegurada su curul.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: ¡Q esconderse que ahí viene la alcaldía!... **(redacción, primera plana)**

Uno más uno-Pachuquillas: La Procuraduría General de la República exoneró a Luis y a Eduardo Osorio Chong hermanos de Miguel Ángel Osorio Coordinador de Diálogo y Acuerdo Político de Enrique Peña Nieto, de las denuncias de presuntos envíos de 100 millones de dólares a cuentas en Panamá. Con esto dijo el ex gobernador, se cierra un capítulo que lastimó a su familia y a su persona... **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Jorge Conde: La visión integral de una persona como Conde Gómez trasciende las fronteras hidalguenses y alcanza sectores de suma importancia para el desarrollo social, político, comercial y empresarial. Pero más que el lucro asume su participación como una labor que como ciudadano le corresponde, ya que en reiteradas ocasiones ha apelado a la labor de todos por servir al estado y por ende a la nación.

Abajo-Leticia Chapa: La presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso local muestra poca atención a la sesiones, esto a propósito de ser ya varias la ocasiones en que la legisladora por el distrito Atotonilco el Grande demuestra estar más preocupada por atender llamadas y mandar mensajes de texto vía celular que en las actividades que tienen lugar en el pleno.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

SCT

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá intervenir para evitar las frecuentes inundaciones en la carretera México-Pachuca. Las intensas lluvias generan graves inundaciones en zonas muy identificadas como San Antonio El desmonte, situación que además de ser peligrosa para quienes transitan por la zona también ocasiona enormes congestionamientos viales. El desnivel de la mencionada vía es muy marcado y por ello cuando llueve intensamente es seguro que habrá una inundación ya que el agua corre hasta estancarse en las partes más bajas de la vía.

VACACIONES

Tras 90 días de campañas, en el comité estatal del PRI abrieron un periodo de vacaciones. De manera diferida los funcionarios del partido gozan de una semana de descanso, algunos desde el lunes pasado y otros desde el miércoles. Según los grillitos tricolores será hasta la semana próxima cuando se normalicen los trabajos en la sede del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

BIBLIOTECA

En la biblioteca Ricardo Garibay, ya tomaron velocidad en el trabajo y no hay día que pase sin actividades o promociones dirigidas a la promoción de la lectura. La difusión en redes sociales y a través de medios de comunicación convencionales rinde frutos y el recinto tiene cada vez más visitantes los cuales, por cierto, reportan cada vez más tiempo de permanencia.

SIN TON NI SON

Empresarios de la música popular manifestaron su rechazo a las "cuotas" obligatorias que impone supuestamente el Sindicato de Músicos en Hidalgo. Los grillitos fueron testigos de cómo un par de sujetos que se identificaron como licenciados exigían a organizadores de un baile popular la nada despreciable cantidad de 10 mil pesos para cubrir los derechos de autor, regalías y de más. La acción resulta un verdadero asalto a mano armada de estos supuestos representantes, quienes amagan a los organizadores con cancelar su evento, si es que persiste su negativa a entregar la cantidad pactada o negociar económicamente. Habrá que indagar si el sindicato respalda esta acción, o bien, si sólo son vivales que con charola en mano, mínimo obtienen entradas gratuitas a los eventos musicales.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

